



Grupo Municipal del Partido Popular

D. David Mena Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, en representación de su Grupo y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del mes de Julio la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es sabido que Cáritas Parroquial de Santo Domingo de la Calzada desempeña una labor social esencial, y que se siente sobrepasada por el excesivo número de casos que les llegan cada día y la falta de recursos para atenderlos, así pues, reclaman desde hace tiempo vías de financiación.

El Ayuntamiento de nuestra ciudad no puede ser ajeno a un problema tan básico para las personas que carecen de recursos, y una de sus funciones es ser solidario y colaborar en la medida de sus posibilidades.

En el presupuesto prorrogado actual, que proviene del año 2.015, hay una relación de subvenciones de concesión directa por un importe total de 72.000 €, de los cuales se especifican 3.000 € para la Parroquia Santísima Trinidad.- (Cáritas.- ayudas de manutención y material escolar)

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La firma de un Convenio con la Parroquia Santísima Trinidad - Cáritas - por la cantidad de 3.000 € para que se puedan aplicar durante el año en curso.

SEGUNDO.- Reflejar una partida para los próximos Presupuestos Municipales que no baje de los 3.000 € para el Convenio con la Parroquia Santísima Trinidad - Cáritas -.

Fdo. David Mena Ibáñez

En Santo Domingo de La Calzada a 23 de Julio de 2019

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada